INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							31	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 04 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-4253-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES BUSTAMANTE BOLIVAR									
C.C. o N.I.T	1.088.291.974									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**					
FECHA DE INICIO	04	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 35.296.464,00**			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	SIIF No 169522 del 20-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			169522			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	HUGO RAMIREZ RESTREPO									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GR. 19									

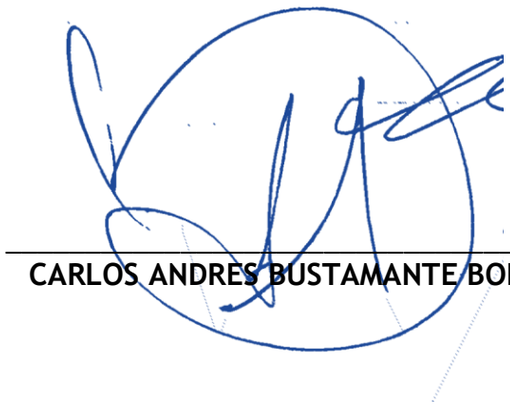
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$252.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$322.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$10.600
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	Durante el periodo de contratación se ha representado activamente a los usuarios del sistema Nacional de Defensoría

	Publica, acudiendo a las audiencias fijadas por la autoridad judicial competente en el circuito judicial de Pereira
De acuerdo con las resoluciones 939 y 1281 del año 2018, El CONTRATISTA, cumplirá con sus obligaciones contractuales como Defensores Públicos Ante Los Jueces Penales Del Circuito, Circuito Especializado Y Penal Militar. Sin perjuicio que por necesidades del servicio, advertidas por el Supervisor del contrato, deba cumplir con las mismas obligaciones en otras instancias judiciales o administrativas, sin que ello implique cambiar de categoría.	Se ha realizado asesoría especial en el área Penal a personas que requieran de los servicios de la Defensoría del Pueblo por ausencia de recursos económicos. He actuado como defensor público ejerciendo la representación judicial de los usuarios que por alguna circunstancia están inmersos en procesos de tipo penal ante los Jueces Penales del Circuito y Circuito Especializados. Igualmente he realizado un acompañamiento en el área penal a los procesos judiciales, penales que me han sido asignados por competencia ante estos Despachos judiciales. Labores reflejadas igualmente en el informe defensorial presentado y sustentado a la Coordinación el mes de diciembre 2022.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias que se programen por parte de los Despachos Judiciales.	Desde el 04 de diciembre de 2022, fecha de inicio de mi contrato, he estado atento y pendiente de todas las programaciones sobre las diferentes audiencias y diligencias que se me notifican vía correo electrónico o cualquier otro medio por parte de los Juzgados Penales del Circuito y Circuito Especializado de Pereira, con el fin de atender y ejercer una defensa técnica adecuada a favor de los usuarios de la Defensoría del Pueblo.
Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	En tiempo oportuno hago envió a la plataforma del SECOP II del recibo o constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, correspondientes al mes de diciembre 2022.

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos:



CARLOS ANDRES BUSTAMANTE BOLIVAR